



¿Cuáles son los pasos para tramitar el ETIAS (necesario para entrar a Europa desde 2021)?



A partir de 2021, los guatemaltecos, al igual que otros países de la región, deben obtener el permiso del Sistema Europeo de Información y Autorización e Viajes (ETIAS, en inglés).

Aplica para todos los adultos que vayan a estar 90 días o menos. No aplica para menores de edad. Puede encontrar más información en [Etiasvisa.com](https://etiasvisa.com)



La gestión será en línea y los candidatos deberán tener un pasaporte con vigencia tres meses posteriores a la fecha de retorno, un correo electrónico y una tarjeta de débito o crédito.

Quienes no tengan pasaporte vigente o no tengan el permiso ETIAS no podrán ingresar a la zona Schengen, que comprende 31 países.



Trámite

La Unión Europea (UE) asegura que el trámite en línea será fácil de seguir, 10 minutos aproximadamente, y bastará con dar los datos personales, plan de viaje y dar el correo electrónico, con los que el organismo hará una evaluación del viajero.

Se debe gestionar al menos tres días antes del viaje.



Algunas preguntas que el viajero debe contestar giran en torno a uso de drogas, historial criminal, terrorismo, viajes a zonas de conflicto, tráfico de personas, historial de trabajo, información sobre viajes previos e información sobre seguridad general.

Dar información falsa o engañosa es motivo para que la UE deniegue el permiso.



Costo

Será definido por la UE pero podría ser de 7 euros.

¿Y si rechazan la solicitud?

El viajero podría pedir documentación adicional al solicitante. Tendrá 96 horas para proporcionar estos documentos. La autoridad nacional del país Schengen respectivo tendrá cuatro semanas para tomar una decisión sobre la solicitud. En caso de que ETIAS sea denegada, el solicitante tiene derecho a apelar.

¿Qué países aplican?



22 países de la Unión Europea:

- Alemania
- Austria
- Bélgica
- Dinamarca
- Eslovaquia
- Eslovenia
- Estonia
- España
- Finlandia
- Francia
- Grecia
- Hungría
- Italia
- Letonia
- Lituania
- Luxemburgo
- Malta
- Países Bajos
- Polonia
- Portugal
- República Checa
- Suecia

Cuatro Estados No Miembros:

- Islandia
- Liechtenstein
- Noruega
- Suiza

Micro-Estados de facto del área Schengen:

- Mónaco
- San Marino
- Vaticano



El ETIAS es un sistema de la UE que busca prevenir y protegerse de ataques terroristas.

Así, Guatemala forma parte de los 15 países que tienen que someterse al ETIAS: Argentina, El Salvador, Panamá, Brasil, Guatemala, Paraguay, Chile, Honduras, Perú, Colombia, México, Uruguay, Costa Rica, Nicaragua y Venezuela.